

UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA – UNILA

“Anais do I Encontro de Estudios Sociales desde América Latina y el Caribe: cenários
linguístico-culturais contemporâneos”
07, 08 e 09 de novembro de 2013 - UNILA

FOZ DO IGUAÇU - 2016



EL PROYECTO MINERO CONGA: ¿MINERÍA PARA UN “BUEN VIVIR”?

Shyrley Tatiana Peña Aymara¹

Yansy Aurora Delgado Orillo²

Reumen: El presente trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre la importancia del agua como fuente de vida y su preservación para el “buen vivir”, a partir del estudio del Proyecto Minero Conga situado en la región de Cajamarca (Perú), el cual actualmente se encuentra suspendido por haber generado controversia ante su posible ejecución hasta finales del 2014. Tomando en cuenta los aportes de intelectuales latinoamericanos como Javier Lajo, será posible abordar la concepción del “*Sumaq Kawsay-ninchik* o Nuestro Vivir Bien” desde la visión indígena y occidental para entender la condición del *equilibrio h’ampi* entre la Pachamama y su implicancia para el desarrollo de nuestros pueblos. De la misma forma, poner en cuestión las acciones de la empresa minera Yanacocha y su trayectoria irresponsable en la minería, lo cual causó el levantamiento de protestas a nivel nacional durante el 2012 al “defender al agua y no al oro”, es decir, por la cancelación definitiva del proyecto apostando por “buen vivir” libre de minería.

PALABRAS CLAVE: Agua. *Sumaq Kawsay-ninchik*. Nuestro Vivir Bien. Proyecto Minero Conga. Minería. Empresa Yanacocha.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, la minería constituye una de las principales actividades extractivistas de recursos naturales en el Perú que tiene un papel importante para el “desarrollo económico” del país. Sin embargo, a pesar de la amplia historia minera en la cual se ha incursionado, persisten conflictos profundos generados por la acción irresponsable de algunas empresas mineras extranjeras instaladas en el país. Prueba de ello es la empresa minera Yanacocha³, la cual ejecuta sus actividades en la región de Cajamarca, situada en la sierra norte fronteriza con el Ecuador.

La aprobación de la ejecución del ambicioso Megaproyecto Minero Conga ha generado polémica a nivel nacional e internacional, ya que se pretende drenar cinco cuencas hidrológicas⁴ para convertirlas en cuatro reservorios artificiales, además de deteriorar todo

¹ Estudiante del cuarto semestre del curso de Relaciones Internacionales e Integración de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana.

² Estudiante del cuarto semestre del curso de Salud Colectiva de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana.

³ Perteneciente a la empresa estadounidense transnacional Newmont Mining Corporation (51,35%), además de otros socios como la Compañía de Minas Buenaventura (43.65%) e International Finance Corporation (5%).

⁴ Cabe incluir los más de 700 ojos de agua. Ver con más detalle en el documental producido por el Instituto Internacional de Derecho y Sociedad. Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=m08u6KIBbY4>

un frágil ecosistema que absorbe y filtra agua de manera natural. En ese sentido, el pueblo ha tomado acciones de lucha al defender sus recursos (el agua y la tierra), lo cual responde a recuperación del *equilibrio h'ampi* (en términos de Javier Lajo), es decir, la relación existente entre la Pachamama y el hombre.

Desarrollar este tema resulta de gran relevancia, ya que por ser actual requiere de análisis más profundos por parte de la producción intelectual en ambientes universitarios, a partir del aporte de intelectuales latinoamericanos. Así, teniendo en cuenta lo expuesto, cabría preguntarse en qué medida este megaproyecto minero contribuye para el “*Sumaq Kawsay-ninchik* o Nuestro Vivir Bien” en la vida de pobladores que defienden el derecho al agua dentro de la cultura andina. El presente trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre la importancia del agua como fuente de vida y su preservación para el “buen vivir”, a partir del estudio del Megaproyecto Minero Conga, el cual actualmente se encuentra suspendido hasta finales del 2014.

La primera parte del presente texto señala la trayectoria de la empresa minera Yanacocha desde el inicio de sus actividades extractivas y los impactos ambientales, culturales y sociales en la región cajamarquina poniendo sus acciones en cuestionamiento ante la probable ejecución de Conga. La segunda parte analiza la teoría del intelectual quechua peruano Javier Lajo sobre el *Sumaq Kawsay-ninchick* y la importancia de la cultura andina ante su concepción del agua. Asimismo, las acciones de lucha representadas en la búsqueda del *equilibrio h'ampi* por parte de la sociedad civil organizada.

Finalmente, resaltaremos las reflexiones consideradas al tratar un tema tan complejo como éste donde el dilema preside entre la conservación del agua, es decir, seguir considerándola como “(...) la sangre del cuerpo de la madre tierra, de manera que ésta no se puede separar de ella⁵ [...]” (GONZÁLES, 2004, p. 09); o imaginar a la Pachamama “(...) como una gran máquina, capaz de poderse manipular y explotar sin medida ni contemplación. Esto es, sin duda alguna, lo que ha ocasionado la ruptura de los vínculos de la civilización occidental con la Pachamama (...)” (LAJO, 2010, p. 14 -15).

⁵ Argumento extraído de un campesino aymara frente a la no explotación minera.

YANACOCHA (“YANA”: NEGRO, “QOCH’A”: LAGUNA): LA “LAGUNA NEGRA” DE INSATISFACCIONES SOCIALES DEJADAS EN SU TRAYECTORIA MINERA Y EL PANORAMA ACTUAL.

La empresa minera Yanacocha, la primera en América Latina y la más grande en el mundo en cuanto a extracción de oro con lixiviación de cianuro, inició sus actividades extractivas en 1993 en la región de Cajamarca (ubicada al norte del Perú). Esta empresa transnacional fue considerada en un inicio como “la empresa aurífera líder en responsabilidad social y ambiental del país” (ARANA, 2004), no obstante tras sus primeros años de actividad, fueron sucediéndose numerosos conflictos que hasta la fecha son cuestiones a resolver.

El caso de la comunidad de Choropampa fue uno de los más resaltantes en la negligente trayectoria minera de Yanacocha. Es así, que el 2 de junio del 2000 se produjo el derrame de 151 kg. de mercurio metálico en las localidades de Choropampa, San Juan y Magdalena (pertenecientes a la provincia y departamento de Cajamarca), cuyo material correspondía a una unidad de producción de la minera Yanacocha.⁶ Este suceso provocó la intoxicación por mercurio de 755 pobladores en cortas semanas, aumentando el número de afectados debido a la ineptitud de la empresa, que inició una campaña de compra de mercurio a 100 y 300 soles por entrega voluntaria de los pobladores. El informe de la Defensoría del Pueblo⁷ indica:

Según refirieron algunos pobladores, personal de la Compañía Minera Yanacocha SRL inició una campaña de recuperación del mercurio comprándolo por sumas que oscilaban entre los cien (S/. 100.00) y trescientos (S/. 300.00) nuevos soles por kilogramo, asegurándoles que el mercurio no era un material tóxico. (DEFENSORÍA DEL PUEBLO, 2001, p. 18)

Esta medida sumada a la falta de un plan de contingencia para resolver el problema, reflejan los graves atropellos cometidos por Yanacocha, cuya irresponsabilidad fue reconocida por la Dirección General de Minería, que mediante Resolución Directoral afirma:

Que, la Empresa de Auditoría e Inspectoría M&S Especialistas Ambientales E.I.R.L., designada por la DGM, concluye en su informe que se ha causado daño al medio ambiente, afectándose la salud y poniendo en peligro la vida

⁶ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Informe Defensorial N° 62: El Caso del Derrame de Mercurio que afectó a las localidades de San Sebastián de Choropampa, Magdalena y San Juan, en la provincia de Cajamarca, 2001.

⁷ La DEFENSORÍA DEL PUEBLO es un “Órgano Constitucional Autónomo del Estado Peruano”. Extraído de la Página oficial de la Defensoría del Pueblo. <http://www.defensoria.gob.pe/>

de las poblaciones de Choropampa, Magdalena y caseríos intermedios, formulando recomendaciones para ser ejecutadas por la empresa minera (...) (RESOLUCION DIRECTORAL Nº 103-2000-EM/DGM, 2000)

No obstante, no fue suficiente reconocer tales infracciones y sancionarlas en su momento, ya que los daños ocasionados perduraron a largo plazo y Yanacocha no cumplió con lo exigido por la ley. Tal como afirma Arana (2009) “luego de más de ocho años, la población sigue sufriendo las secuelas de lo que se considera el mayor desastre mundial con mercurio metálico”.

Posteriormente, otro caso que simbolizó una lucha constante en defensa del agua y de la vida en Cajamarca fue la aspirada explotación del cerro Quilish (ubicado en la provincia de Cajamarca). Fue desde inicio de las actividades extractivas en 1993 que se desencadenaron altercados relacionados con la invasión de Yanacocha a los terrenos de los pobladores que comprendían la zona de explotación minera, así como la presión para la venta de dichos terrenos a la empresa a precios ínfimos.⁸ Así afirman algunos estudios realizados:

Este proceso ocasionó una serie de denuncias de los propietarios locales contra la empresa quienes, entre otras razones, reclamaban por las presiones y acciones de amedrentamiento para que los pobladores le vendieran sus tierras, así como los bajos precios que había pagado a las familias. (ALAIZA, 2007, p. 10).

Asimismo, el cerro Quilish, se encuentra en la cabecera de la microcuenca Río Porcón y la microcuenca del Río Grande, constituyendo así un área de bofedades que contribuye al abastecimiento de agua de los pobladores de la ciudad de Cajamarca y zonas aledañas. De ese modo, en el año 2000, bajo Ordenanza municipal 012-2000-CMPC, se declaró al cerro Quilish como Zona de Reserva Protegida Municipal. Sin embargo, Yanacocha desconoció la normativa y mediante resolución del Tribunal Constitucional, consiguió el permiso para explotar el cerro Quilish previo Estudio de Impacto Ambiental y de esa manera legitimar sus acciones.⁹

Esto generó el descontento de la población, y en setiembre del 2004 se produjo el levantamiento masivo de todas las provincias cajamarquinas exigiendo la revocación del permiso otorgado a Yanacocha para la explotación de recursos mineros. Como consecuencia,

⁸ Arana, M: Resolución de conflictos medioambientales en la microcuenca del río Porcón Cajamarca 1993-2002. p. 83-96.

⁹ Informe de GRUFIDES (ONG). Observaciones al informe final de la evaluación ambiental de las actividades de exploración en el proyecto Yanacocha zona sur cuenca del río Porcón - cerro Quilish. Cajamarca, febrero del 2004.

luego de una lucha pacífica en pro de conservar los recursos naturales y proteger la vida, y tras apoyo de mediadores como Marco Arana Zegarra (líder del partido político Tierra y Libertad), las comunidades ronderas y campesinas hicieron prevalecer sus derechos consiguiendo así la publicación de la Resolución Directoral del Ministerio de Energía y Minas que deja sin efecto el permiso concedido a Yanacocha para la explotación del Quilish. Por ese periodo “se sosegaron las aguas”.

Un tercer antecedente de conflictos generados por Yanacocha, ocurrió en la comunidad de Combayo (Cajamarca), donde en el 2006 las comunidades campesinas levantaron nuevamente su voz de protesta en contra del proyecto Carachugo, debido al impacto ambiental generado en la Cuenca Azufre (Chaquirococha-Cajamarca), así como los incumplimientos de los compromisos firmados por la empresa. Los pobladores se enfrentaron al personal de la empresa FORZA (empresa de seguridad privada de Yanacocha), dejando como consecuencia la muerte de un poblador. Cabe resaltar también que FORZA, ejecutó un operativo de espionaje a principales activistas que lucharon a favor de la población como acción para aplacar la voz de muchos dirigentes.¹⁰

Este último caso requirió de la intervención del Gobierno Central para solucionar el conflicto. Sin embargo, a pesar de firmarse un acuerdo, y reconocerse en las mesas de diálogo que se llevaron a cabo, la necesidad de estudios de Balances hídricos para la aprobación de proyectos de explotación minera¹¹; dicho Balance se desconoce hasta fecha. Asimismo, la población de Combayo luego de algunos años de ocurrido el conflicto siguen palpando los impactos dejados por la actividad minera en la comunidad. Jorge Vásquez (2010), tras un estudio realizado en la comunidad de Combayo concluía lo siguiente: “Los pobladores fundamentan la valoración desfavorable otorgada a la actividad minera aledaña a su comunidad (...) El daño ambiental es real y apreciable, así como nulas las medidas de intervención tomadas por las autoridades competentes”.

En ese sentido, teniendo en cuenta el historial de explotación minera de Yanacocha en Cajamarca, hoy surge como problemática no solo ambiental, sino social y cultural, el

¹⁰ Ver documental completo de: “OPERACIÓN DIABLO”. 2010. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=tWPE0I2KesE>

¹¹ Informe emitido por el Ministerio de Energía y Minas en el 2006, sobre la reunión de la Comisión de Alto Nivel que atiende la relación entre Minera Yanacocha y las Comunidades de Combayo Distrito de la Encañada Cajamarca. Disponible en: <http://www.cajamarca.de/mine/informe-combayo.pdf>

megaproyecto minero Conga que dicha empresa pretende ejecutar en la región, específicamente en zonas de humedales y cabeceras de cuenca que comprende las provincias de Hualgayoc, Celendín y Cajamarca, que según la Ley de Recursos Hídricos (Ley N° 29338), establece: “El Estado reconoce como zonas ambientalmente vulnerables las cabeceras de cuenca donde se originan las aguas”. Sin embargo, existe, tanto el incumplimiento de la ley que protege estos centros hidrológicos, así como la omisión de los derechos de las comunidades campesinas cajamarquinas, amparada en Derecho Internacional Indígena; pero sobre todo de la significación que para ellos tiene la defensa del agua como elemento para un buen vivir.

La postura de los pobladores cajamarquinos ante la ejecución de Conga es de profundo rechazo. Esto se viene expresando desde el 2011 con manifestaciones y protestas. Sin embargo el 2012 es el año que impregna una huella imborrable en la historia de la minería en el Perú, debido a la intensificación de los reclamos de la población cuyo pedido al Gobierno Central es declarar la inviabilidad del proyecto minero Conga por los impactos que traería consigo al pretender destruir cuatro lagunas que son cabecera de cinco cuencas hidrográficas, para convertirlas en reservorios artificiales. Así, en febrero del año pasado, se realizó la Gran Marcha Nacional por el Agua y la Vida, que movilizó a la población de Cajamarca hacia Lima en pro de la reivindicación de sus derechos, la cual congregó a movimientos políticos y sociales de todo el país.

Asimismo, ante la resistencia generada en la población, el Gobierno tomó medidas represivas en el 2012, al militarizar las provincias de Celendín, Hualgayoc y Cajamarca, luego de declarar Estado de Emergencia en la región en dos oportunidades: diciembre del 2011 y julio del 2012.¹² En ese sentido, como consecuencia de la intransigencia del Gobierno en la aplicación de dichas medidas, fallecieron cinco pobladores cajamarquinos que lucharon por defender el agua hasta su muerte. Este desenlace trajo consigo la conmoción de la población cajamarquina que con mayor fuerza persiste en la defensa de sus recursos naturales, que son parte de una cosmovisión andina por la que luchan para que se respete y se valore. Así, hoy la resistencia de las comunidades ronderas y campesinas de esta región, también se encuentra simbolizada en los “guardianes de las aguas”, que son comuneros cajamarquinos que vigilan

¹² Informe realizado por el Instituto de Defensa Legal & Justicia Viva: La criminalización de las protestas sociales durante el primer año del gobierno de Ollanta Humala: “de la gran transformación a la mano dura”. Julio de 2012.

sus lagunas noche y día, para que la ambiciosa empresa minera, no solo, no reinicie sus actividades extractivas, sino desista en la destrucción del equilibrio natural que es fuente de vida de los pobladores cajamarquinos.

EL *SUMAQ KAWSAY-NINCHIK* O NUESTRO VIVIR BIEN Y LA RELACIÓN CON LA PRESERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES, EL AGUA.

Con el gran aporte del intelectual quechua peruano, Javier Lajo, la comprensión del “*Sumaq Kawsay-ninchik* o Nuestro Vivir Bien” se torna base para poder explicar y entender los rumbos y decisiones que el pueblo cajamarquino ha venido tomando ante la defensa del agua y no del oro. Es por esto que cabe ahondar en la teoría para hallar, en alguna medida, relaciones que expliquen esas acciones que fueron expresadas por parte de diversos frentes de defensa, partidos políticos, Organizaciones no gubernamentales, etc. quienes plantearon un proyecto de ley que declara intangibles las cabeceras de cuenca y prohíbe el uso del cianuro y el mercurio en la minería, y otro; que reclama una enmienda constitucional para declarar el derecho humano al agua.

El *Sumaq Kawsay* y *Allin Kawsay* (‘esplendida existencia’), es “un concepto importante de la disciplina o ‘modo de vida’ andino-amazónico, que tiene que ver en primer lugar con tres compromisos del ser humano con la Pachamama: 1) hacer bien las cosas (o *Allin Ruay*); 2) querer bien (o *Allin Munay*) y; 3) pensar bien (o *Allin Yachay*)”. Como se inicia con el

(...) *Allin Ruay*, o el “hacer bien” las cosas, es decir, ‘hacerlas plena y realmente’, (...) se precisa que cada fenómeno o cosa surja o ‘devenga’ de un **equilibrio de pares proporcionales**, que es como se comprende el orden natural en la sociedad indígena. La *oposición complementaria y proporcional* o ‘*Yanan-Tinkuy*’ entre las *paridades*, por ejemplo del calor-frío, la luz-oscuridad, lo alcalino-ácido, lo masculino-femenino, etc. **es lo que produce “el existir real”** de las cosas en movimiento, como la vida, el buen clima, la paz, la armonía, el trabajo, etc. (...) (LAJO, 2010, p.06)

Para aproximarnos a un entendimiento más complejo del “buen vivir” es preciso ver el distanciamiento entre la visión occidental y la visión indígena. La primera, contempla esa ética, moral y política, “como una formalidad o CONVENCION HUMANA. Éstas se pueden cumplir o no, según la voluntad humana. Ésta es una condición de LIBERTAD”. En cambio, la segunda sostiene como una obligación natural que se cumple sí o sí. Así, “la Pachamama obliga al ser humano a cuidar la vida. Pero el ser humano sólo puede cumplir con esta ley si llega a entender

cómo se genera, se obtiene y se mantiene el equilibrio del mundo. Esta es una condición de RESPONSABILIDAD”. Teniendo esta imprescindible aclaración, es preciso considerar que:

El Sumaq Kawsay, NO es un asunto ético, ni en lo fundamental, ni en el sentido estricto de la palabra, pues no depende de la convención o del formalismo humano, es un asunto del orden natural, en donde el ser humano está obligado, en primer lugar, **a entender o comprender sus obligaciones para con la naturaleza y en segundo lugar para actuar y asegurar el equilibrio de su con-vivencia con la Pachamama y en segundo lugar, también con sus congéneres.** Para que sea tratado como un asunto “ético”, la Ética tendría que tomarse como una relación entre el hombre y la naturaleza, cuestión que nos lleva a aceptar conceptos nuevos del ecologismo o “ambientalismo” tan presente hoy en la academia y en los foros internacionales (LAJO, 2010, p. 05-07).

Cuando Lajo se refiere a incorporar a la ética dentro del entendimiento del *Sumaq Kawsay*, nos damos cuenta que su definición sobrepasa la relación de apoderamiento de la naturaleza, sino comienza esa concepción como una relación armoniosa. Esto nos trae a resaltar el sentido multidimensional sobre la responsabilidad y el equilibrio con la Pachamama y los demás. Asimismo,

(...) el sumak kawsay, sumak qamaña o allin kawsay, es un vínculo, regla o compromiso vinculante, o contrato entre los humanos con la Pachamama (deidad identificable con la naturaleza), y entre los humanos consigo mismos, para laborar en “ayni” en la búsqueda de la mayor satisfacción de sus necesidades, todo esto bajo el “entendimiento” de cómo se genera, se obtiene, se conserva y mantiene el equilibrio del mundo y de la vida (LAJO, 2010, p.03)

Esto llama a repensar nuestras obligaciones con el cuidado y el uso de los recursos naturales en la actualidad. Sin embargo, siguiendo la línea de la propuesta de Lajo (2010), en el “buen vivir” también se presentan momentos de desequilibrio o desproporción que causan su deterioro, es decir, cuando en el *Sumaq Kawsay* (o *Allin Kawsay*) “se crean situaciones anómalas, pero no por eso ‘malas’, las enfermedades, las tempestades, el dolor, el desempleo, etc. es decir todo lo que provoca desequilibrio y por supuesto, que nos hace sufrir”. Por ello,

el ser humano comprendiendo este comportamiento del medio natural, propicia entonces el llamado “equilibrio h’ampi” que es el arte de saber encontrar el ‘justo medio’ según el momento y la circunstancia, en este complejo juego o trama de ‘fuerzas pares’ que predeterminan cualquier situación del ‘kawsay’ o ‘existir’ o situaciones ‘de la vida’(LAJO, 2010, p. 06)

Siguiendo esta línea de pensamiento, defensores ambientalistas como Marco Arana (2008) dan una notable importancia a las luchas de la cultura andina por el agua que, a pesar de más de 500 años de dominación han sabido sobrevivir adaptándose, tomando nuevos elementos y afirmando sus elementos más consistentes en relación al cuidado de la tierra y quienes en ella habitan como muestra de la recuperación del “equilibrio h’ampi”. Por tanto, son “auténticas formas de conocimiento y de sabiduría a partir de las cuales podemos enriquecer y profundizar nuevos enfoques teóricos y diseñar nuevas políticas hidrológicas” (ARANA, 2008, p.01)

LA CULTURA ANDINA DEL AGUA Y SU IMPORTANCIA

Las diversas formas de concebir al agua como más que un recurso natural dentro de la cultura andina ayuda a un mejor entendimiento del porqué defenderla. Arana (2008) propone que el agua (Yacumama: Madre Agua) unida a la tierra (Pachamama) son fuentes de vida.

El agua, unida a la tierra, constituye una realidad que contiene toda la vida y por tanto tiene una significación social, ética, y cultural-espiritual de carácter inconmensurable, irreductibles a su valor de mercado. En la cultura andina, el agua no puede ser objeto de comercialización y solo usufructo que son propios de la racionalidad capitalista moderna. (ARANA, 2008, p.10)

Este defensor medioambientalista recoge la necesidad de crear una nueva cultura del agua en donde lo que hay que hacer

es valorar los aportes de las diversas culturas y extraer lecciones que, en primera y última instancia nos permitan recuperar una relación de cuidado del agua y de la tierra, no solo porque de ella depende nuestras condiciones materiales de vida, sino como ocurre con las enseñanzas de las cosmovisiones y tradiciones culturales como la andina, tenemos que aprender a vivir en paz con la naturaleza, en armonía con la Pachamama y la Yacumama. (ARANA, 2008, p.13)

Del mismo modo, Pedro Arrojo¹³ sostiene que se precisa valorar los aportes de otras culturas para crear una nueva cultura del agua, superando un enfoque reduccionista que solo ha visto en ellas “animismo cultural” o “supersticiones cargadas de temores”, y llamaba la

¹³ En la Conferencia EXPO-ZARAGOZA 2008. Extraído de ARANA, 2008. Disponible en: http://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/cajaAzul/10Conferencia_Magistral-Marco_AranaACC.pdf

atención sobre la necesidad de valorar los aportes de otras culturas, en las que más que temor a la naturaleza, lo que existe es un respeto verdadero y profundo por la naturaleza, algo que tuvo que sacrificar la racionalidad mercantilista de los recursos naturales.

Después de desarrollar el valioso aporte de Lajo y de nombrados intelectuales, a continuación se empezará a desarrollar y contrastar con las acciones de lucha, reivindicación y defensa representadas en las manifestaciones a nivel nacional, tras la búsqueda de ese “*equilibrio h’ampi*” entre el hombre y la Pachamama (Madre Tierra). Por eso, a continuación se presentarán las medidas más importantes que el pueblo tomó, a raíz de la controversia generada por la posible ejecución del Proyecto Minero Conga.

LA MARCHA NACIONAL DEL AGUA: “PEQUEÑOS RIACHUELOS HACEN EL GRAN RIO DE VIDA”¹⁴

El 1 de febrero del 2012, un conjunto de organizaciones sociales empezaron la Marcha Nacional del Agua con el fin de expresar su apoyo y demanda de declarar inviable la ejecución del proyecto Conga en Cajamarca por ser promovido por la empresa Yanacocha/Newmont quien ha cometido muchos atropellos socio-ambientales, según la población cajamarquina (prueba de ellos los documentarios “Operación Diablo” y “Choropampa: el precio del oro en Cajamarca”). La Marcha se inició en la Laguna Azul de Celendín (Cajamarca) y logró llegar hasta el Palacio de Gobierno en la Plaza de Armas de la ciudad de Lima el 10 de febrero con más de 15 000 personas de diversas partes del Perú¹⁵.

Esta marcha fue convocada por líderes de organizaciones sociales, entre ellos dirigentes ambientalistas como Marco Arana, Irma Plucker, Milton Sánchez y Jorge Espelucín. Así también, como promotor estuvo el presidente regional de Cajamarca, Gregorio Santos, quien en el 2011, emitió la Ordenanza Regional N° 036-2011 que, en su Artículo Segundo declara inviable la ejecución de este proyecto.

Ya teniendo este posicionamiento respaldado en esa Resolución, el carácter de la Marcha fue pacífico, amplio, democrático y hasta festivo, como lo señala el Partido Comunista Peruano (2012):

¹⁴ Título característico del blog Marcha Nacional del Agua. Disponible en <http://marchanacionaldelagua2012.blogspot.com.br/p/porque-la-marcha.html>

¹⁵ Ver la noticia completa de los 10 días de manifestación en http://observacionenperu.blogspot.com.br/2012/02/blog-post_11.html

(...) ninguna de las organizaciones y ciudadanos convocantes tiene intereses ocultos o subalternos (...) vienen con su esperanza de sumar fuerzas para el cambio, entrelazar capacidades de los pueblos de la amazonía, sierra y costa en defensa de la dignidad humana, el respeto a los derechos ambientales, la defensa del agua y la tierra (...) (PARTIDO COMUNISTA DEL PERÚ, 2012)

Las reivindicaciones que unen a personas del Perú¹⁶ y del mundo, buscan la modificatoria constitucional para recuperar la soberanía de los recursos naturales y obtener la declaración constitucional del agua como derecho humano. Asimismo, la elaboración del Plan Nacional de Protección y Gestión de Recursos Hídricos con prioridad para uso de personas, agricultores, actividades económicas sostenibles y demás usos industriales. La reforma tributaria en más los que más ganan y la renta de los recursos naturales se orienten a educación, investigación, desarrollo biotecnológico y proyectos de inversión y desarrollo humano sostenible. Por último, proponen la creación del Fondo Nacional de Compensación para recuperación de pasivos ambientales generados por actividades mineras, petroleras, además del apoyo a los municipios locales para el tratamiento de aguas servidas, residuos sólidos y creación de conciencia ambiental. (MARCHA NACIONAL DEL AGUA, 2013).

Los dirigentes de la marcha exhortan a la población de Cajamarca para defender sus recursos hídricos, al mismo tiempo que se reafirman en la opinión que se tiene que generar más investigación hidrogeológica para poder aprovechar el agua subterránea de la región. “Si miramos a los alrededores de Cajamarca veremos que falta el agua. Es por ello que la población cajamarquina ha decidido decirle al Perú y al mundo que va a defender sus recursos hídricos” como lo afirma el presidente regional, Gregorio Santos¹⁷. Asimismo, denuncian que el anterior premier Valdés está tratando de conformar un “Comité multisectorial de desarrollo regional”, con la finalidad de dividir a los alcaldes y de esta manera opacar el liderazgo del gobierno regional y las organizaciones sociales en el tema Conga.

El movimiento ecológico y político que tuvo relevancia en la Marcha Nacional del Agua hasta los días de hoy, se encuentra “Tierra y Libertad”, el cual de una manera innovadora logra combinar la ecología y la política expresado en el cuidado de la naturaleza y la defensa del derechos humanos por la accesibilidad al agua y a la tierra. Esto está manifiesto en sus

¹⁶ En la Marcha del Agua también participarán delegaciones de las ciudades del sur del Perú como Puno, Arequipa, Chiclayo, Cusco, Tacna. En igual manera, organizaciones gremiales, políticas, culturales, juveniles, y campesinas de La Libertad, el igual que en otros lugares, y residentes cajamarquinos, se prepararon para la marcha nacional en defensa del agua.

¹⁷ Entrevista de Santos para el programa Buenos días Perú.

principios que definen la visión de la sociedad del mundo que quieren, los criterios políticos y éticos que guiarán su acción política y el comportamiento de sus integrantes:

II. Por la Conservación y el Cuidado de la Madre Tierra

(...) solo aceptamos aquel tipo de progreso entendido como ecodesarrollo, es decir **que sea compatible y armónico con la justicia social y la naturaleza, con una ética del cuidado de la Madre Tierra**, con la protección de nuestra biodiversidad y de nuestras aguas, aire, tierras y bosques, y que establezca el reconocimiento de bienes naturales comunes que garanticen el acceso al agua como derecho humano y condición central para la vida. (TIERRA Y LIBERTAD, 2013)

Se puede ver la compatibilidad entre la teoría del peruano Javier Lajo con principios que definen a movimientos políticos como éste. De la misma forma, cabe leer cuidadosamente sus reivindicaciones, las cuales desde la ecología política sostienen la perspectiva y un modo diferente de vincularse con el ambiente “(...) centrado en el buen vivir y amparado en el criterio de la ecoeficiencia, superando el modelo extractivista que depreda el entorno natural en aras de un consumismo desmedido de impacto nocivo para la vida y la salud (...)” (TIERRA Y LIBERTAD, 2013). En esta línea, como quinto principio se encuentra la lucha con los pueblos indígenas por sus derechos, es decir, “(...) una lucha de los pueblos originarios y de las comunidades campesinas para defender y fortalecer sus manifestaciones culturales haciendo valer su derecho al territorio y a la libre determinación de sus modos de vida y de gobierno (...)”. Esta afirmación nos lleva a reflexionar, según Lajo (2010) sobre el gran aporte que desde nuestras culturas indígenas pueden servir para recuperar el “equilibrio h’ampi” del planeta, pues los indígenas creen que ya no se trata solamente de salvar sus culturas y sus pueblos de la postergación y exclusión a la que nos han sometido por más de cinco siglos, sino de aportar a la solución de problemas planetarios como la pobreza endémica, las guerras, el calentamiento y la inestabilidad global del clima, fenómenos humanos y naturales que ya han matado a muchos miles y que amenazará, muy pronto la existencia misma del planeta, lo cual no será la primera vez que esto pueda suceder por la vocación suicida de alguna cultura desequilibrada.

Después de haber expuesto semejanzas entre lo escrito por el intelectual quechua y las acciones y alternativas propuestas por el pueblo peruano, es momento de relacionarlas con los mecanismos occidentales de “desarrollo” y “progreso”, los cuales deformados por el mercantilismo y exacerbados por el neoliberalismo, son principios sumamente peligrosos y nocivos para toda la humanidad, ya que “(...) imaginan a la Pachamama como una gran

máquina, capaz de poderse manipular y explotar sin medida ni contemplación. Esto es, sin duda alguna, lo que ha ocasionado la ruptura de los vínculos de la civilización occidental con la Pachamama (...)" (LAJO, 2010, p. 14 -15). De la misma forma, Arana (2008) nos dice que

en las luchas andinas por el agua se muestra que el dilema no es entre modernidad industrial extractiva acumuladora de capital y agro-ganadería tradicional de autosubsistencia sino entre una racionalidad extractiva depredadora que amenaza de muerte las sociedades locales y los ecosistemas sobre los que se asienta la racionalidad de la cultura andina basada en el cuidado y la protección del agua y de la tierra y de todos los seres que en ella habitan, por insignificantes que estos seres puedan parecer. Es una lucha por el reconocimiento de derechos fundamentales: al agua, a la tierra, a la vida, y en este sentido es una lucha que no se halla opuesta al desarrollo y la modernidad y que por el contrario responde bien al proceso de democratización que reclaman vastos sectores de la sociedad peruana. (ARANA, 2008, p. 13)

Si bien las afirmaciones de este último autor reflejan la importancia de una lucha política, la defensa del agua, lo que para los pueblos andinos significa sobrepasa una definición, sino muchas más con respecto a lo que para ellos significa desarrollo, es decir, una alternativa tomada por un *Sumaq Kawsay-ninchik*.

CONSIDERACIONES FINALES

Haber desarrollado el presente trabajo requirió de un amplio análisis para entender la importancia del agua dentro del *Sumaq Kawsay-ninchik* en la búsqueda del *equilibrio h'ampi* al estudiar la controversia de la posible ejecución del Megaproyecto Minero Conga. Asimismo, entender, respetar y valorar la cosmovisión andina continuará siendo uno de los más grandes desafíos, tanto para los actuales y futuros gobiernos en aceptar que existen diversas formas de concebir un modo de vida (cultura, tradiciones, significados, conocimientos, etc.) como para cada uno de nosotros en seguir estudiando aportes tan valiosos como el de Javier Lajo. De esta manera, llegar a tener un acercamiento que logre identificarnos como parte de nuestros pueblos para que así nos preguntemos de dónde venimos y hacia dónde queremos ir.

Cabe resaltar el gran riesgo que corren las comunidades cuando los Gobiernos no poseen mecanismos efectivos de diálogo para resolver los conflictos generados ante la sobreexplotación de recursos naturales que, a su vez, van en contra del respeto y la garantía

de los derechos fundamentales como el derecho al agua, tal como lo proponen diferentes frentes de defensa a nivel nacional e internacional. De la misma forma, deberíamos preguntarnos cuán preparadas están nuestras constituciones para amparar la protección de recursos naturales, en este caso, el agua; así como repensar las acciones de represión de ese “Estado de Derecho”.

Por último, ese distanciamiento entre el mundo occidental y el mundo indígena muchas veces ocasiona incertidumbre de cómo reaccionar ante temas coyunturales como el de Conga, si decidimos por el oro o por el agua, o los dos al mismo tiempo, pero ¿de qué forma y bajo qué condiciones? Se sabe que hasta finales del 2014 este proyecto se encuentra suspendido, sin embargo, la movilización de la población continúa en pie de lucha, prueba de ello son nuestros guardianes de las lagunas que defenderán la *yacumama* en pro de un *Sumaq Kawsay-ninchick* teniendo como lema “si no arriesgamos la vida para tener vida, ¿qué sentido tiene vivir?”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALAYZA, A. **No pero sí. Comunidades y Minería. Consulta y consentimiento previo, libre e informado en el Perú.** Lima, 2007. Pág. 10. Disponible en:
<http://www.bvcooperacion.pe/biblioteca/bitstream/123456789/5412/1/BVCI0005187.pdf>

ARANA, Marco. **Cuidar el agua es cuidar la vida.** Aportes de la Cultura Andina a la Nueva Cultura del Agua. Lima: GRUFIDES, 2008a, p. 01-16.

ARANA, Marco. **El caso de derrame de mercurio en Choropampa y los daños a la salud en la población rural expuesta.** *Rev. perú. med. exp. salud publica*[online]. 2009, vol.26, n.1 [citado 2013-10-13], pp. 113-116. Disponible en:
<http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342009000100019&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1726-4634.

ARANA, Marco. **La crisis del Quilish, la afirmación de los derechos ciudadanos y la construcción de la democracia.** Disponible en: <http://www.cajamarca.de/mine/agua-marco.pdf>

ARANA, Marco. **Resolución de conflictos medioambientales en la microcuenca del río Porcón Cajamarca 1993-2002.** 2002. 148 pág. Tesis (Doctorado en Sociología) – Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2002. Disponible en:
http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/97/ARANA_ZEGARRA_MARCO_RESOLUCION_CONFLICTOS.pdf?sequence=1

BELLIDO, T. **Gran Marcha del Agua**, en el Blog del Partido Comunista Peruano, 2012. Disponible en <http://www.pcperuano.com/>

index.php?option=com_content&view=article&id=2359:teofilo-bellido&catid=1:coyuntura&Itemid=26

CABALLERO, V. **La negociación de conflictos sociales 2006-2010. Tres modelos para armar. Serie Justicia y Conflictos** No.2. Cuaderno de trabajo N° 17 del Departamento de Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica del Perú. Biblioteca Nacional del Perú 2012-12081. Octubre 2012.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. **Informe Defensorial N° 62: el caso del derrame de mercurio que afectó a las localidades de San Sebastián de Choropampa, Magdalena y San Juan, en la provincia de Cajamarca.** Perú, diciembre del 2001. Pág. 18. Disponible en: http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/defensoriales/informe_62.pdf. Accesado en: 10 de oct. De 2013.

DOCUMENTARIO “CHOROPAMPA: EL PRECIO DEL ORO EN CAJAMARCA”, 2002. Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=dW7zn0SbrV4>

DOCUMENTARIO “OPERACIÓN DIABLO”, 2010. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=tWPE0I2KesE>

GRUFIDES. **Observaciones al informe final de la evaluación ambiental de las actividades de exploración en el proyecto Yanacocha zona sur cuenca del río Porcón - cerro Quilish.** Cajamarca, 2004. Disponible en: http://www.grufides.org/articulos/articulo_22.htm

INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL & JUSTICIA VIVA. **La criminalización de las protestas sociales durante el primer año del gobierno de Ollanta Humala: “de la gran transformación a la mano dura”.** Julio de 2012.

LAJO, J. Sumaq kawsay-ninchic o nuestro vivir bien, en **Revista de la Integración N° 5.** Lima: Comunidad Andina, 2010, p.01-18.

MIRANDA, S. G. Mirando a la Pachamama: globalización y territorio en el Tarapacá andino. **Revista Territorios N° 12.** Bogotá, 2004, p. 51.

OBSERVADOR DE LA MARCHA NACIONAL DEL AGUA. **Reporte día 10: Marcha Nacional del Agua. 15.000 personas cerraron la Marcha,** 2012. Disponible en: http://observacionenperu.blogspot.com.br/2012/02/blog-post_11.html

VASQUEZ PACHECO, Jorge L. **Análisis de las actitudes hacia la actividad minera en la comunidad de Combayo, región Cajamarca.** *ECIPerú.* [online]. ago. 2010, vol.7, no.2 [citado 14 Octubre 2013], p.91-97. Disponible en la World Wide Web: <http://revistas.concytec.gob.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1813-01942010000200014&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1813-0194.